



ACUERDO

No. 06

(28 de abril de 2010)

Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para Internado Rotatorio, Programa de Medicina.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 28 de abril, aprobó el Calendario Académico para internado rotatorio en el programa de Medicina.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el Calendario Académico Internado Rotatorio, programa de Medicina, así:

	Finalización de semestre	Digitación de notas	Matrícula Financiera	Matrícula Académica	Iniciación de Internado
Estudiante internos que finalizan año de internado	13 de junio de 2010	Hasta el 18 de junio de 2010	—	—	—
Estudiantes internos que pasan a semestre 13 de Internado	13 de junio de 2010	Hasta el 18 de junio de 2010	Hasta el 13 de junio de 2010	Automáticamente por Sistemas	14 de junio de 2010
Estudiantes que pasan a semestre 12 de Internado Rotatorio	28 de mayo de 2010	Hasta el 4 de junio de 2010	Hasta el 8 de junio de 2010	9 y 10 de junio de 2010	14 de junio de 2010

Nota: La digitación de notas de Internado Rotatorio bien puede ser procesada por los docentes hasta el día 18 de junio de 2010 en razón a que la dinámica de las rotaciones médicas lo permiten.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2010.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario

